

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 09/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 03

12/06/2017

CONSULTAS I

Pregunta 1)

Proporcionar planillas de luminarias.

Se nos proporcionaron dos rubrados que son bien distintos. El de la sección 3 del pliego y el nombrado como "Metraje Escuela Salinas" de la sección 6. ¿Cuál sería el correcto a utilizar para realizar el presupuesto?

¿Se podrán realizar modificaciones al rubrado?

Respuesta 1)

Se adjuntan planillas para el presente comunicado. El rubrado se sustituyó en la Enmienda N° 02. Y por último, cada empresa deberá cotizar con los metrajes que considere necesario según su estudio del proyecto, para una correcta realización del trabajo. También podrá agregar o quitar rubros si lo considera necesario siempre que se mantenga el formato del archivo.

Pregunta 2)

Nos encontramos con 2 rubrados uno en sección 3 sin metrar y otro en la 6 llamado como metraje. ¿Cuál deberíamos usar?

No esta planillada la herrería, ¿Hay posibilidad que la manden o que nos indiquen en que aberturas iría?

En los formularios de la sección 3, nos piden los nombres de varios técnicos, ¿son todos necesarios, por ejemplo como el agrimensor?

Respuesta 2)

Ver enmienda n° 02, donde se sustituye el rubrado. Se adjunta planilla de herrería en enmienda N° 04.

Y por último, se deben presentarse los antecedentes de los técnicos que participarían de la obra.

Pregunta 3)

Se solicita aclarar si a los efectos de la cotización se consideran los metrajes y las cantidades indicadas en el archivo presupuesto inicial, como se indicó en la visita de obra. Se solicitan planillas de Herrería.

Respuesta 3)

Se adjuntan planillas en enmienda N° 04. Para la cotización cada empresa deberá tomar

en cuenta los metrajes que considere necesario según su propio estudio del proyecto.

Pregunta 4)

Faltan planillas de hierro.

Respuesta 4)

Se adjuntan planillas en enmienda n° 04.